

LINARES, 19 DE MAYO DE 2025

DECRETO EXENTO N° 22491

Transparencia

VISTOS:

El Memorándum N° 67 del 23 de Abril de 2025 de la Directora del DECOSAL a la Directora de SECPLAN solicitando la licitación de un comodato de equipo automático de química más equipo analizador de orina para laboratorio clínico del Departamento Comunal de Salud de Linares;

El Decreto Exento N° 2046 del 08/05/2025, que llama a propuesta pública el **“COMODATO EQUIPO AUTOMATICO DE QUIMICA MAS EQUIPO ANALIZADOR DE ORINA”** en el sistema de Compras Públicas con la ID 2337-32-LR25;

El Artículo N° 37 del Reglamento de la Ley de Compras N° 19.886.-, referido a las comisiones evaluadoras de propuestas sobre 1.000 UTM;

Lo dispuesto en la Ley N° 20.730.-, sobre designación de las Comisiones Evaluadoras para Propuestas Públicas que excedan las 1.000 UTM.;

Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes para el llamado a Propuesta Pública, confeccionadas por la Secretaría Comunal de Planificación y el Departamento Comunal de Salud; y

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

DESIGNENSE, como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Propuesta Pública, **“COMODATO EQUIPO AUTOMATICO DE QUIMICA MAS EQUIPO ANALIZADOR DE ORINA”** en conformidad a las Bases Administrativas a los siguientes funcionarios:

Nombre	RUT	Cargo
Jacqueline Espinosa Almendras		Jefa de Laboratorio DECOSAL
Kim Bergéz Norambuena		Tecnóloga Médica de Química
Jorge Suazo Sagal		Jefe de Finanzas DECOSAL

Los funcionarios anteriormente designados estarán afectos a la Ley N° 20.730 como sujetos pasivos transitorios o temporales, sólo mientras sean integrantes de la presente Comisión y hasta la adjudicación de la correspondiente licitación. En el evento que de no encontrarse en sus funciones deberán ser reemplazados por quienes los subroguen.

Comuníquese, transcribese y Archívese.



PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIO MEZA VASQUEZ
ALCALDE DE LINARES

Distribución al reverso.//

DISTRIBUCION:

1. Administrador Municipal
2. Encargado Transparencia, Sr. Alejandro Rubio (Computación)
3. Sr. Jorge Suazo (DECOSAL))
4. Sra. Jacqueline Espinosa (CESFAM Luis Navarrete Carvacho)
5. Sra. Kim Bergez (CESFAM Luis Navarrete Carvacho)
6. Asesoría Jurídica
7. Unidad de Control
8. Secretaría Comunal de Planificación (2)
9. Archivo Oficina de Partes /

MMV/PAR/CYG/MSSO"K/sbo.-